

LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA EN EL AUTO SACRAMENTAL «LA VIDA ES SUEÑO»

Alberto Gil

El auto sacramental «La vida es sueño»¹ pertenece, como ha señalado Valbuena Prat, al grupo de autos filosóficos y teológicos en los que se halla compendiada la «historia sacra de la Humanidad»², es decir, una visión de la persona humana y de su historia desde la perspectiva de los planes divinos. De entre los muchos aspectos que se pueden analizar en este auto, voy a detenerme en los fundamentos teológicos de la dignidad de la persona humana³.

Parece que Calderón tiene especial interés en destacar una dignidad y excelencia del hombre por encima del resto de la creación, como clave para fundamentar la acción dramática. Veamos, entre

1. El presente trabajo sigue el auto que se representó en 1673 (impreso en 1677), editado por Angel Valbuena Prat en *Clásicos Castellanos*, 69, Madrid 1967, 5.ª edición. En esta ponencia no se tienen en cuenta problemas de edición crítica. Respecto a los otros manuscritos del mismo título recogidos en la Biblioteca Nacional de Madrid, cfr. los trabajos de A. Valbuena Prat, en la citada edición de *Clásicos Castellanos*, pp. LIV y ss., así como su nota preliminar al texto del ms. 16.281, editado en el tomo III de las «Obras completas», Aguilar, Madrid 1952, pp. 1859-60.

Véase también Alexander A. Parker, *The Allegorical Drama of Calderón*. An introduction to the Autos Sacramentales. London 1943, p. 227 y los diferentes trabajos de Hans Flasche, recogidos en su reciente libro «Über Calderón», Wiesbaden 1980, pp. 105-279.

2. A. VALBUENA PRAT, *Calderón de la Barca. Autos sacramentales I*, l.c., p. LIV.

3. Dada la limitación de la ponencia, no me detengo en resaltar la genialidad de Calderón, con la que la explicación teológica adquiere dinamismo dramático, lucha, al personificar realidades que, en sí, no son personales: el entendimiento, el amor, etcétera. Respecto al arte simbólico de Calderón remito a Angel Valbuena Prat, *Calderón de la Barca. Autos Sacramentales II*, *Clásicos Castellanos*, 74, Madrid 1958, pp. XXXII-XLV, y a Alexander A. PARKER, *The Allegorical Drama of Calderón*, l.c., pp. 58-109.

otros, algunos ejemplos: Dios-Padre, el Poder, presenta al Hombre como príncipe heredero del imperio de la creación⁴. El Príncipe de las Tinieblas⁵, respondiendo a la Sombra, que se admira del Hombre como criatura (¿Qué dirás, si el juicio aplicas / a una obra tan superior? vv 725 y s.), recita una paráfrasis del salmo VIII: ¿Quién es el Hombre, Señor, / que tanto le magnificas? (vv 727-52). La música invita a los elementos de la naturaleza a rendir la pleitesía debida a su señor: Venid, corred, volad, Elementos, / a dar la obediencia al Príncipe vuestro (vv 803 y s.).

Es evidente que esta cuestión de la dignidad del hombre, o mejor dicho, el interrogante: qué es el hombre, está presente desde la Antigüedad, porque aun desde una perspectiva imanentista, desconocedora de la transcendencia, el hombre se manifiesta como centro del universo y distinto de las demás realidades. Pero sólo una visión a partir de la concepción cristiana permite fundamentar el porqué de esa excelencia, al fundamentarla más allá del hombre mismo, en la relación transcendental entre Creador y creatura. Veamos cómo Calderón, apoyado en la revelación y pensamiento cristianos, de la mano de Santo Tomás de Aquino⁶, concibe la dignidad humana.

4. El Poder hace la primera declaración frente a los ángeles:

Les revelé cómo había
por mostrarme más benigno,
más liberal, más amable,
para mi esposa elegido,
y reina suya, a la Humana
Naturaleza, cuyo hijo
heredero por la gracia
sería del imperio mío (vv 280-87).

- Y frente a los Elementos de la naturaleza dice el Poder:

a sacar me determino
de la prisión del no ser
a ser este oculto hijo,
que ya de mi mente ideado
y de la tierra nacido
ha de ser príncipe vuestro (vv 427-32)

5. Como trabajos importantes sobre el demonio en el teatro de Calderón señalaremos: Alexander A. PARKER, *The Theology of the Devil in the Drama of Calderón*, en *The Aquinas Society of London*: Aquinas Paper, 32, London 1958. (Traducción al castellano: La teología del demonio en el drama calderoniano, EE, 1959, 4, pp. 7-48) y Angel L. CILVETI, *El demonio en el teatro de Calderón. Colección Crítica de Autores Españoles e Hispanoamericanos*, 1, Valencia 1977.

6. No me detengo, por conocido, en el tema de la importancia de la «Summa Teologica» como fuente dogmática de la teología de los autos sacramentales de Calderón.

Una buena visión de conjunto al respecto la ofrece la tesis doctoral de Jutta WILLE, *Calderon's Spiel der Erlösung*, München 1932. La influencia de la doctrina tomista en Calderón a través de la escuela jesuítica se encuentra con riqueza de detalles en Balbino MARCOS VILLANUEVA, *La ascética de los jesuitas en los autos sacramentales de Calderón. Publicaciones de la Universidad de Deusto*, 2, Bilbao 1973.

En nuestro auto sacramental se distinguen claramente los tres momentos capitales de la historia del hombre: creación, caída y redención, cuyo análisis revelará la fundamentación teológica de su dignidad.

La creación del hombre

Respecto a la creación del hombre, quiero fijarme en dos pasajes del auto que son muy significativos para nuestro propósito: El primero es un diálogo entre el Poder y los elementos:

Poder: Venid, pues y al hombre hagamos

Agua: ¿Hagamos, en plural dijo?

Aire: Sí

Agua: Pues ¿cómo, si con solo
Hágase, todo se hizo,
Hágase no dijo al hombre?

Fuego: Ese es evidente indicio,
que puso en él más cuidado
que en todo.

(vv 472-79)

En el segundo, responde el Entendimiento al Hombre, que se gloria de ser la criatura más perfecta de la creación (Dices bien; la más perfecta / criatura soy, vv 995 y s.), de la siguiente manera:

Es sin duda
supuesto que el Hacedor
te hizo a semejanza suya;
pero si de él recibiste
la perfección que te ilustra,
¿de qué te glorías, supuesto
que la gozas sin ser tuya?

(vv 996-1002)

Ambos pasajes se apoyan en el primer capítulo del Génesis (v 26), que reza: «Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra»⁷.

De los versos citados podemos entresacar las dos conclusiones siguientes:

7. Et ait: Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram (Gen. 1,26).

1.^a La creación del hombre se realiza de una forma más excelsa que la del mundo material. Los Elementos se asombran ante el enigmático plural «hagamos» (v 472). En este plural han visto los teólogos desde antiguo una latente alusión a la Trinidad⁸. La excelencia y dignidad del hombre se ponen además de relieve al contrastar su creación con la anterior, la del mundo material, en la que Dios sólo dijo y «hubo..., hizo..., brotó... y fue así» (Gen. 1,3 y ss.). En efecto, en los versos 258-458 había presentado Calderón a la Trinidad (Dios-Padre, el Poder; Dios-Hijo, la Sabiduría; Dios-Espíritu Santo, el Amor)⁹ reunida en consejo para deliberar acerca del hombre, que ha de nacer a la vida. La teología dogmática sirve para esclarecer la importancia de este hecho: Las tres Divinas Personas son «relaciones subsistentes»¹⁰, es decir, están constituidas en mutua relación. El hombre, constituido en persona por su alma espiritual con entendimiento y voluntad, refleja, por así decirlo, la «interioridad» de Dios. No es sólo imagen, sino semejanza. Y ello nos lleva a la segunda conclusión.

2.^a El Entendimiento dice al Hombre: El Hacedor / te hizo a semejanza suya (vv 998 y s.). Para comprender la importancia de esta aserción, es imprescindible tener en cuenta la exégesis de la creación hecha por Santo Tomás, que presenta, desde el punto de vista antropológico, la clave de la personalidad humana: «Homo non solum dicitur imago (sc. Dei), sed ad imaginem, per quod motus quidam tendentis in perfectionem designatur»¹¹. El hombre no es sólo imagen de Dios, el hombre ha sido creado a su imagen y semejanza, con lo que se pone de relieve toda la dinámica del ser que tiende a la perfección, es decir, la relación con Dios no es sólo la de una criatura inerte, sino que se abre al entendimiento y al amor.

Podemos concluir, pues, que la finalidad de la existencia humana, según su propia naturaleza, no puede ser otra sino Dios mismo.

8. Cfr. Matthias Joseph SCHEEBEN, *Handbuch der Katholischen Dogmatik* III-IV, 3. Aufl., Freiburg 1961, p. 152.

Cfr. también el comentario de Hans FLASCHE, *Über Calderón*, l.c., pp. 168 y s., en el que se aducen diversas interpretaciones exegéticas de esta forma en plural.

9. A. A. PARKER, *The Allegorical Drama of Calderón*, l.c., p. 206, nota 7, señala que estos atributos de la Trinidad se encuentran ya en los primeros Padres de la Iglesia y quedan recogidos en la Escolástica. Como muestra, Parker cita a Santo Tomás de Aquino (*Commentarium in Epistolam ad Romanos*, cap. XI, lect. 5): *Omnia sunt ex ipso, scilicet Deo, sicut ex prima operatrice potentia, Omnia autem sunt per ipsum, in quantum omnia facit per suam sapientiam. Omnia sunt in ipso sicut in bonitate conservante.*

10. *Summa Theologica* I, q. 28, a. 1-4.

11. *Id.* I, q. 35, a. 2, ad 3.

Como hemos visto, esa dignidad se funda en la creación, es algo recibido. Por eso, el Entendimiento llama la atención al Hombre, que se gloría de su perfección: ¿De qué te glorías, supuesto / que la gozas sin ser tuya? (vv 1001 y s.). En este sentido se ha de entender la frase de Eugenio Frutos: La «dignidad se apoya en el hombre mismo», si bien «crece... por obra de la gracia»¹², ya que el hombre si se separa de esa relación esencial con Dios, vuelve a la nada. De ahí que el Entendimiento haga ver al Hombre respecto a su ser:

polvo fuiste, polvo eres
y polvo después serás. (vv 853 y s.)

Cualquier intento de concebir la propia dignidad desligándose de esta dependencia de Dios llevará al hombre irremediamente a la destrucción:

Hombre: ¿Cómo, si príncipe soy,
un sepulcro fue mi cuna?

Entendimiento: Que sí a la ley no te ajustas,
quedó en la cuna labrada
la materia de la tumba. (vv 954-56)

Esta dependencia del Ser Supremo no significa, sin embargo un automatismo programado en el actuar del hombre. El Amor divino dota precisamente al ser humano de entendimiento y voluntad, base de su libertad de actuación:

Amor: Deja que el Entendimiento
con el racional instinto
le advierta del bien y el mal,
dándole un libre Albedrío
con que use del mal o el bien. (vv. 396-400)

Así, será el hombre mismo el responsable de sus actos, de él dependerá conservar su señorío sobre el universo:

Y así, como Amor te pido,
nazca el hombre y sepa el hombre
que aqueste imperio y tu emperio
por sí mismo ha de ganarle
o perderle por sí mismo. (vv 409-13)

12. Eugenio FRUTOS, *La filosofía de Calderón en sus autos sacramentales*, Zaragoza, 1952, p. 115.

La caída

La caída del hombre, que ocupan los versos 1071-1214, es motivada por un falso concepto de su dignidad y libertad.

La Gracia advierte al Hombre, cuando le conduce al paraíso, donde será dotado de sus sentidos y potencias (vv 824 y ss.), de la unión estrecha que existe entre la libertad y el bien:

Y pues en ventura igual
la Gracia te lleva a que sepas del bien,
no apagues su luz, y sepas del mal. (vv 721-23)

Estos versos se apoyan en la teología clásica de Santo Tomás¹³, quien subraya la identificación del bien y la naturaleza humana, cuya fundamentación es el hecho de que el hombre es criatura, no existente por sí mismo y necesitada del bien, para el que ha sido creado¹⁴. El pecado no es, por tanto, sino un acto contra la propia naturaleza, ya que con él el hombre pretende obrar de un modo que excede a su capacidad específica de actuación¹⁵.

Precisamente la tentación va dirigida a romper la dependencia de Dios, queriendo igualar en poder al hombre con El:

Para que no puedas nunca,
igualándote al poder
del Rey, perder desta augusta
Majestad la acción, que hoy
no puedes decir que es tuya. (vv 1164-68)

Esta soberbia —como ha señalado Marcos Villanueva¹⁶— es la raíz de la desgracia del Hombre en el auto sacramental, o dicho con palabras de Santo Tomás, «un desordenado amor de sí mismo es la causa de todo pecado»¹⁷.

13. A. A. PARKER, *The Allegorical Drama of Calderón*, l.c., pp. 214 y s., señala que la imagen de la luz para abarcar en un concepto las ideas de vida, gracia y bondad natural hay que atribuirla a la teoría de la Iluminación de San Agustín, en la que se pone de relieve que la vida del alma está precisamente unida a las virtudes y sin ellas el alma queda privada de vida.

14. *Summa Theologica*, I, II, q. 109, a. 2, ad 2: Peccare nihil aliud est, quam deficere a bono, quod convenit alicui secundum suam naturam. Unaquaeque autem res creata sicut esse non habet nisi ab alio, et in se considerata nihil est, ita indiget conservari in bono suae naturae convenienti ab alio.

15. *Id.* II, II, q. 130, a. 1: Vitiosum est, et peccatum quasi contra ordinem naturalem existens, quod aliquis assumat ad agendum ea, quae praeferuntur suae virtuti.

16. M. MARCOS VILLANUEVA, o.c., p. 188.

17. *Summa Theologica*, I, II, q. 77, a. 4: Inordinatus amor sui est causa omnis peccati.

En el auto sacramental, el Hombre, para pecar, se libera de su Entendimiento (vv 1189 y ss.). Santo Tomás lo formula así: *Omne quod est contra rationem in rebus humanis, vitiosum est*¹⁸. Por eso dice el Entendimiento al Hombre, que pretende despeñarlo:

No podrás, sin que
a ti mismo te destruyas. (vv 1197-8)

El hombre se destruye a sí mismo al querer liberarse de algo que le sirve precisamente de conexión con la Divinidad¹⁹.

El Hombre al despeñar a su Entendimiento subraya su intento de independencia y señorío absolutos:

Nadie a mi furia se oponga,
o teman todos mi furia! (vv 1205-6)

Este acto de independización de la criatura que realiza en nombre de su libertad, no es sino una apariencia de libertad²⁰.

Calderón recalca precisamente la falta de libertad que existe al pecar, presentando al Hombre, tras su pecado, aherrojado, esclavo del poder de la Sombra, quien ahora es su misma Culpa, y que le hace ver la imposibilidad de huir de su prisión:

¿Cómo podrás
si donde quiera que vas,
se va tu culpa tras de ti?
¿Ni dónde has de ir, si aherrojado,
llevas arrastrando al pie
la cadena que forjé
del yerro de tu pecado? (vv 1461-67)

La fundamentación teológica de tales palabras es la siguiente: El intento del hombre de una autedeterminación, de una autonomía absoluta, no hace sino arrojar la propia libertad —que no es absoluta— a su punto de partida. Una realización de la libertad

18. *Id.* II, II, q. 168, a. 4.

19. *Id.* II, II, q. 130, a. 1, ad 2: *Divina et immortalia secundum ordinem naturae sunt supra hominem: homini tamen inest quaedam potentia naturalis, scilicet intellectus, per quam potest coniungi immortalibus, et divinis.*

Cfr. además *id.* q. 153, a. 2.

20. *Id.* III q. 8, a. 7: *Ipsa (...) aversio a Deo habet rationem finis, in quantum appetitur sub specie libertatis.*

sólo es posible dentro del orden para el que ha sido creada; el apartarse de tal fin no es sino defecto de la libertad²¹. El obrar con vistas al fin último, a la felicidad eterna, no significa, por el contrario, perder la libertad, coartar la voluntad, sino actualizarla según su propia naturaleza²².

La Redención

El Hombre, en su intento de liberación, de autodeterminación de su ser, se labra la propia condenación²³. Calderón pone en boca del Poder los versos (1297-1322), que, inspirados en el Génesis (3,17 y ss. y 6,6), pronuncian la sentencia de expulsión del paraíso:

...que a la profunda
tierra de donde salió
es bien que se restituya. (vv 1310-12)

La recuperación de su libertad, de su dignidad, es, a partir de este momento, el problema de la Historia de la Salvación.

El diálogo entre las tres Divinas Personas tras el pecado del Hombre (vv 1333-71) contiene los elementos dogmáticos principales para comprender el significado de la Redención. Calderón hace que el Amor, «enternecido» ante la condena del Hombre, inicie este diálogo singular:

¿Quién duda
que el Amor siempre es Amor?
Y aunque tu sentencia es justa,
también lo es su apelación. (vv 1333-36)²⁴

21. *Id.* I, q. 62, a. 2, ad 3: Quod liberum arbitrium diversa eligere possit servato ordine finis, hoc pertinet ad perfectionem libertatis eius: sed quod eligat aliquid divertendo ab ordine finis, quod est peccare, hoc pertinet ad defectum libertatis.

22. *Id.* I, q. 82, a. 1: Necessae est, quod sicut intellectus ex necessitate inhaeret primis principiis, ita voluntas ex necessitate inhaereat ultimo fini, qui est beatitudo.

Id. ad 1: Necessitas (...) naturalis non aufert libertatem voluntatis.

23. Respecto a la relación entre la culpa del hombre y la ruptura del orden del universo, ejemplificada en la enemistad de los cuatro elementos («La vida es sueño») y de las cuatro estaciones («El veneno y la triaca»), cfr. Jutta WILLE, o.c., pp. 52-56.

24. La base teológica la encontramos en la *Summa* (I q. 44, a. 4), donde se diferencia a Dios de las criaturas, quienes obran a impulso de alguna indigencia. Dios es, por el contrario, la liberalidad misma. No actúa movido por la utilidad sino sólo por su bondad: (Deus) solus est maxime liberalis: quia non agit propter suam utilitatem, sed solum propter suam bonitatem.

Cfr. también: III q. 1, a. 1: Natura Dei est essentia bonitatis.

Con estas palabras queda sentada la base sobre la que se apoya la redención: el amor que Dios tiene al hombre. El Poder se hace eco de la sentencia teológica de que el pecado contra Dios contiene cierto grado de infinidad, insalvable para el hombre²⁵:

Es infinita la injuria
 contra infinito Poder,
 y no puede dar ninguna
 satisfacción infinita
 por sí el Hombre. (vv 1341-45)

La solución que Santo Tomás propone en la *Summa* es la misma que Calderón pone en boca de la Sabiduría: Sólo puede satisfacer infinitamente la culpa aquél que —siendo Dios— actúa de modo infinito y —siendo al mismo tiempo hombre— es capaz de representar al hombre:

Pues la humanidad conjunta
 a la Sabiduría, como
 hipostáticas se unan²⁶,
 satisfacción infinita
 tendrá la infinita culpa. (vv 13593-57)²⁷

Calderón añade además la idea de la epístola a los filipenses en la que se subraya que Cristo se hizo hombre por obediencia: «factus oboediens» (Phil. 2,8): Si la Sabiduría pone/con la obediencia la industria (vv 1348-9). El camino para recuperar la dignidad perdida no puede, por tanto, ser otro que el que lleva a recuperar el fundamento mismo de la dignidad humana: la dependencia esencial de Dios, y que Cristo restaura en la cruz²⁸:

25. Id. III q. 1, a. 2, ad 2: Tum etiam peccatum contra Deum commissum quamdam infinitatem habet ex infinitate divinae maiestatis: tanto enim offensa est gravior, quanto maior est ille, in quem delinquitur.

26. Respecto al contenido filosófico y teológico de la Hipóstasis cfr. las anotaciones de Hans FLASCHE, *Über Calderón*, l.c., p. 393.

27. *Summa Theologica* III, q. 1, a. 2 ad 2: Unde oportuit ad condignam satisfactionem, ut actus satisfaciens haberet efficaciam infinitam, utpote Dei, et hominis existens.

28. San Agustín y Santo Tomás hacen ver claramente que la encarnación del Verbo Divino instruye precisamente sobre la excelsa dignidad de la naturaleza humana: Per hoc (la encarnación del Verbo) instruimur, quanta sit dignitas humanae naturae, ne inquinemus peccando; unde Augustinus dicit in libro de Ver. Relig. (cap. 16): Demonstravit nobis Deus, quam excelsum locum inter creaturas habeat humana natura, in hoc quod hominibus in vero homini apparuit (*Summa Theologica* III, q. 1, a. 2).

A peregrino abrazado
 a un cruzado leño, y puesta
 la Sombra a sus pies, y el fiero
 Príncipe de las Tinieblas. (vv 1742-45)

El Hombre recupera con ello su libertad y dignidad perdidas, una libertad que no es usurpada o intencionada como arrogante autonomía, sino como regalo gratuito de la Gracia. Por eso, a la pregunta del Príncipe de las Tinieblas de cómo pudo el Hombre satisfacer su falta, estando él mismo en culpa (vv 1768-71), responde la Sabiduría:

Pudiendo en Gracia; pues siendo
 verdadero Hombre, a quien ella
 ni llegó, ni llegar pudo
 el que hizo propia la ajena,
 bien el Hombre por el Hombre
 la deuda pagada deja. (vv 1772-77)

Al final del auto, el Poder resume en pocas palabras la historia del Hombre, poniendo de relieve los tres momentos que hemos citado: creación, caída y redención:

Hombre que hice a imagen mía,
 yo te saqué de la tierra;
 en real alcázar te puse;
 perdióle tu inobediencia;
 a la tierra te volví,
 y vuelvo a buscarte en ella,
 donde cobrado en mi Gracia,
 quiero que tu esposa sea. (vv 1898-905)

La última amonestación divina hace sentir al Hombre el valor de su dignidad, sobre la que él mismo ha de velar, para que no acabe su existencia en una total frustración:

No otra vez tanto bien pierdas;
 porque volverás a verte
 aún en prisión más estrecha,
 si con culpa en el letal
 último sueño despiertas. (vv 1911-15)

De gran fuerza poética son los versos finales de la Trinidad, en los que Calderón concentra la esencia de la dignidad humana: Dios

ama tanto al hombre que entrega a su propio Hijo como rescate de la humanidad ²⁹:

Poder: Mira lo que me debes.

Sabiduría: Mira lo que a mí me cuestas.

Amor: Mira lo que yo te amo. (vv 1906-8)

29. En estos versos hay como un eco de las palabras del evangelio de San Juan (3,16): Sic enim Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret, ut omnis qui credit in eum, non pereat, sed habeat vitam aeternam.